

Personal Laboral Fijo de la CM - Grupo I - Director Técnico de Investigación

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
Libre Designación Convocatoria 26/05/2025

Resolución de 12 de mayo de 2025, de la Directora-Gerente del *Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario*, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión, por el procedimiento de **Libre Designación**, de un puesto de carrera vacante dependiente de este organismo autónomo.

1 PLAZA

- 1 plaza - Grupo I - NRPC - 20. Turno: Mañana.
 - Puesto **25053** - Director Técnico de Investigación.
 - Área de actividad: **B. Oficinos y Servicios Generales**.

UNIDAD ORGÁNICA

IMIDRA - Finca Experimental El Encín (*Alcalá de Henares*).

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos deberán **cumplirse el día de finalización del plazo de presentación** de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso de cobertura.

SOLICITUDES

- La solicitud se presentará **electrónicamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), junto con la documentación que proceda, en el Registro Auxiliar Electrónico de la Finca Experimental "El Encín" a través del enlace <http://www.comunidad.madrid/centros/oficina-auxiliarmateriaregistro-instituto-madrileño-investigacion-desarrollo-rural-agrario-alimentario-imidra>, o en los demás registros electrónicos previstos en el **artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. Junto a la solicitud los aspirantes deberán aportar la documentación que acredite el perfil profesional y, en todo caso, el resto de documentación que consta en la convocatoria.
- **Las notificaciones que deban practicarse se harán exclusivamente por medios electrónicos**, al ser los solicitantes sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración. A tal efecto, el solicitante está obligado a estar dado de alta en el servicio de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid, accediendo al mismo a través del enlace <https://sede.comunidad.madrid/>.
- **PLAZO:** Hasta el **16/06/2025** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).

RESOLUCIÓN DE 12/05/2024. PUBLICADA EN BOCM DE 26/05/2025

